¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señor
JAVIER DIAZ JOHANNSEN
Presente

Ref.: LCO N° 28/2014 "Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica de Juicios Civiles y Administrativos" – ID N° 276.604.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 503/14 de fecha 24/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICARLE** el servicio de consultoría jurídica (Abogado Sénior), de la licitación de referencia, por el monto total de Gs. 79.200.000 (Guaraníes Setenta y nueve millones doscientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 503/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/14.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Recibido

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

JAVIER DIAZ JOHANNSEN
Abogado
Mat. C.S.J. 14.114

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señor
NINO RAUL CRICCO APPLEYARD
Presente

Ref.: LCO N° 28/2014 "Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica de Juicios Civiles y Administrativos" – ID N° 276.604.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 503/14 de fecha 24/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el monto total de Gs. 194.400.000 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido, según detalle:

Nombre de Consultor	Cargo a desempeñar	Monto total del contrato Gs. IVA incluido
Javier Díaz Johannsen	Abogado Sénior	79.200.000.-
Cesar Fuster Castellano	Abogado Sénior	79.200.000.-
Juan Espínola Martínez	Abogado Junior	36.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 503/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Nino Cricco
1862919
29-07-14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.

Señor
CESAR FUSTER CASTELLANO
Presente

Ref.: LCO N° 28/2014 "Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica de Juicios Civiles y Administrativos" – ID N° 276.604.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 503/14 de fecha 24/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICARLE** el servicio de consultoría jurídica (Abogado Sénior), de la licitación de referencia, por el monto total de Gs. 79.200.000 (Guaraníes Setenta y nueve millones doscientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 503/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/14.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señor
LISA M. MARTINEZ GONZALEZ
Presente

Ref.: LCO N° 28/2014 "Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica de Juicios Civiles y Administrativos" – ID N° 276.604.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 503/14 de fecha 24/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el monto total de Gs. 194.400.000 (Guaraníes Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido, según detalle:

Nombre de Consultor	Cargo a desempeñar	Monto total del contrato Gs. IVA incluido
Javier Díaz Johannsen	Abogado Sénior	79.200.000.-
Cesar Fuster Castellano	Abogado Sénior	79.200.000.-
Juan Espínola Martínez	Abogado Junior	36.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 503/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Ariel Martinez Gonzalez
2.165.846
29-07-14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 28 de julio de 2014.-

Señor
JUAN ALBERTO ESPINOLA MARTINEZ
Presente

Ref.: LCO N° 28/2014 "Contratación de Servicio de Consultoría Jurídica de Juicios Civiles y Administrativos" – ID N° 276.604.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 503/14 de fecha 24/07/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICARLE** el servicio de consultoría jurídica (Abogado Junior), de la licitación de referencia, por el monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y seis millones) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 503/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 47/14.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibido
Juan A. Espínola M.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 23.557
29/07/2014